

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Doctor

**Gustavo Eduardo Porras Cortés**

Presidente

Asamblea Nacional

República de Nicaragua

### **Estimado Compañero Presidente;**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 113 y 150 numeral 5) de la Constitución Política de la República de Nicaragua, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional presenta a consideración de la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República 2021, formulado sobre la base del Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), el Programa Económico Financiero (PEF), y los Planes y Compromisos de Buen Gobierno (PBG/CBG).

Este Proyecto, además de considerar los impactos negativos acumulados del intento fallido de golpe de Estado (IFGE), cuyo ataque continúa mediante campañas de noticias falsas (“fake news”) y de desinformación, así como las ilegales medidas coercitivas; también agrega los efectos provocados por la Pandemia del SARS-CoV-2/COVID-19 que nos ubicó a todos los países en una nueva y compleja realidad, donde la solidaridad, la corresponsabilidad y la cooperación internacional incondicional deben ser los pilares donde descansa la reactivación económica, que permita satisfacer las necesidades humanas fundamentales de las familias y comunidades.

Tomando en cuenta lo anterior y considerando las características socioeconómicas del país (40% de la población vive en el campo y 80% de los trabajadores del área urbana pertenecen al sector informal y ganan su sustento diariamente), el Gobierno tomó responsablemente la decisión de seguir una Estrategia Singular preventiva y proactiva para enfrentar la Pandemia, que garantizara un adecuado balance o equilibrio entre la Pandemia y la Economía, sin cerrar la Economía, lo que ha dado extraordinarios resultados. Para ello, se pusieron en marcha las siguiente acciones y medidas:

1. El Gobierno ha venido preparando al país para enfrentar situaciones epidemiológicas complejas como la Pandemia, fortaleciendo ininterrumpidamente el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) y las Redes Comunitarias del sector salud, que se convirtieron en activos fundamentales para responder a esta emergencia. Esto fue posible gracias al crecimiento sostenido de la inversión en Salud entre 2007-2020, que pasó de C\$3,088.3 millones en 2006 a C\$14,854.8 millones en 2019, con una proyección de cierre 2020 de C\$16,675.0 millones (equivalente a 5.4 veces más inversión respecto a 2006). Esto se expresa en:
  - El país cuenta con la más moderna infraestructura y equipamiento de salud de toda su historia: 77 hospitales en buenas condiciones (19 nuevos), 143 Centros de Salud, 5 Centros Especializados, 179 casas maternas, con 11,732 camas para hospitalización general y 562 camas de cuidados intensivos, 450 ventiladores, 959 monitores de signos vitales, 574 succionadores, 546 máquinas de hemodiálisis, 1 acelerador lineal instalado y otro que comienza a funcionar en noviembre 2020, 82 Laboratorios clínicos, 14 laboratorios epidemiológicos, 1 Planta de fabricación de vacunas y 8 nuevos hospitales que se están construyendo simultáneamente.
  - El sistema de Salud Público y gratuito cuenta con más personal capacitado: 36,679 trabajadores de la salud en 2020 comparados a 22,083 en 2006; 6,045 médicos en 2020 comparados a 2,715 en 2006.
  - Se defienden los programas emblemáticos complementarios y solidarios que ponen de manifiesto el compromiso sagrado del GRUN por restituir derechos a la población (Todos con voz, Amor para los más chiquitos y chiquitas, Operación Milagro).
2. Preparación de todo el Sistema de Salud desde enero 2020, dos meses antes de la aparición del primer caso en el país el 18 de marzo 2020.

Cuando se produjo el brote del SARS-CoV-2/COVID-19 en Wuhan, China, el 21 de enero, el Ministerio de Salud (MINSa), realizó una Conferencia de Prensa para advertir a la población sobre el riesgo y comunicó las medidas de prevención. Desde el mismo momento de la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud de la COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), el 30 de enero de 2020, Nicaragua instaló una Comisión Interinstitucional para asegurar un enfoque comprensivo, preventivo y proactivo ante la situación. El 9 de febrero, el MINSa dio a conocer el “Protocolo de Preparación y Respuesta ante el Riesgo de Virus Coronavirus (COVID-19) en Nicaragua”, para asegurar la vigilancia, detección temprana de casos sospechosos y confirmados. Se establecieron las medidas preventivas para reducir la transmisión del virus, se implementó un plan comunicacional permanente dirigido a la población, y se han llevado a cabo acciones de educación y control fronterizo, basados siempre en los Protocolos de la OMS/OPS.

El Protocolo también designó y equipó 19 Hospitales para atender los casos de COVID-19; también, se contempló mayor preparación de las unidades de atención primaria para el abordaje de los cuadros respiratorios a nivel nacional, el entrenamiento de personal público y privado, y la adquisición de medicamentos, insumos médicos, material de reposición periódica y equipos de protección.

### **3. Otras acciones:**

- Como parte del Protocolo diseñado por el MINSa en respuesta a la Pandemia, más de 42,000 viajeros internacionales fueron sujetos de vigilancia por 21 días para detectar posibles casos de COVID-19. Este seguimiento a los viajeros, a casos sospechosos y a contactos con casos positivos, ha incluido controles diarios del personal de salud del Puesto o Centro de Salud más cercano a su domicilio, a partir de los cuales el personal médico decide diariamente las acciones pertinentes a seguir: continuidad del seguimiento, hospitalización o alta, según sea el caso.

En este contexto, para promover la salud familiar y comunitaria, se han realizado más de 5.0 millones de visitas casa a casa (en un país de 6.3 millones de habitantes), realizadas por casi 98,300 voluntarios.

- Además de la intensa campaña informativa en los medios acerca de las medidas de prevención, divulgación de los síntomas y actuación ante la enfermedad, también se creó un Centro Nacional de Información que cuenta con una línea telefónica gratuita (132), con médicos y personal preparado que despejan dudas que pueda tener la población y orientan adecuadamente sobre cómo actuar ante la pandemia. Además, se mantiene funcionando la línea 8418-9953 para cualquier emergencia que suceda a nivel nacional.
- Está en implementación un programa de desinfección de unidades de transporte público colectivo (autobuses) y selectivo (taxis); mercados populares, edificios gubernamentales y centros de estudio a todos los niveles, preescolar, primaria, secundaria y universidades públicas.
- El Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Universidades, en coordinación con el Ministerio de Salud, han adecuado sus instalaciones físicas, han diseñado protocolos de prevención y han ajustado sus programas de estudio para incluir charlas de salud preventiva y reforzamiento de hábitos saludables para todos sus estudiantes.

Esto ha permitido mantener bajo control la Pandemia sin que se presentara un colapso del sistema de salud. Al 29 de septiembre 2020 en Nicaragua se han atendido y dado seguimiento responsable y cuidadoso a 4,146 personas confirmadas con COVID-19, lográndose la recuperación de 3,898 personas (94% de recuperación); la mejor tasa de recuperación de todo Centroamérica.

<b>País</b>	<b>Porcentaje Casos Recupe- rados por país</b>
<b>Nicaragua</b>	<b>94%</b>
Guatemala	88%
El Salvador	79%
Panamá	78%
República Dominicana	76%
Belize	60%
Costa Rica	39%
Honduras	32%

Fuente: <https://www.sica.int/coronavirus/graficas>

## **EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL**

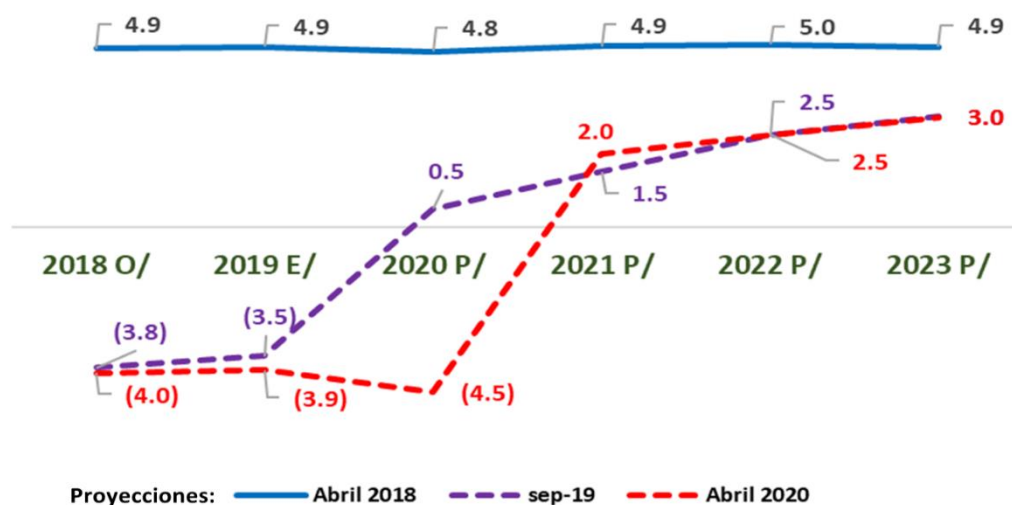
Las proyecciones del FMI a junio 2020 (en Perspectivas de la Economía Mundial/World Economic Outlook), pronostican una caída del Producto Mundial de -4.9% (el nivel más bajo desde la Gran Depresión Mundial); con Estados Unidos cayendo -8.0%, la Zona Euro -10.2%, Brasil -9.1%, México -10.5%, India -4.5%, y China creciendo solo 1.0%. Por su parte, el Banco Mundial proyecta una caída de -7.0% en 2020 a nivel mundial.

Tanto el FMI como el Banco Mundial señalan que los impactos económicos están siendo particularmente profundos en los países más afectados por la pandemia y en aquellos que dependen en gran medida del comercio internacional, el turismo, actividades de recreación, las exportaciones de productos básicos o materias primas, y del financiamiento externo. Los organismos internacionales también coinciden en que la desaceleración de la economía mundial va a profundizar la informalidad y desigualdad en las economías de América Latina y el Caribe (ALC), pero también en los países africanos, asiáticos y en Europa.

En Nicaragua, posterior al IFGE, el Gobierno realizó importantes esfuerzos de consolidación fiscal, con la aprobación de reformas tributarias, de seguridad social y la implementación de políticas de contención del gasto, observándose señales positivas de que el país estaba en vías de reactivación económica; por lo que en septiembre 2019 se proyectó un crecimiento del PIB de 0.5% para 2020.

Sin embargo, estando aún vigentes los efectos del IFGE en la economía, que según estimaciones efectuadas en septiembre 2019 equivalen a pérdidas y daños en la economía por US\$23,044.2 millones en el periodo 2018-2023, de los cuales US\$4,313.4 millones corresponden a pérdidas de ingresos ordinarios del Gobierno Central; se sumó la emergencia del COVID-19 que trastocó las proyecciones de crecimiento, recalculándose el PIB a -4.5% en 2020, con una recuperación de 0.5% en 2021. Entre las actividades económicas más afectadas se encuentran la industria manufacturera, hoteles y restaurantes, comercio y construcción, con una estimación de pérdidas en la economía por la Pandemia de US\$5,437.8 millones en el periodo 2019-2023, de los cuales US\$928.6 millones corresponden a pérdidas de ingresos ordinarios del Gobierno Central.

## Trayectoria PIB Real Nicaragua (O=Observado, E=Estimado, P=Proyectado)



Las principales proyecciones macroeconómicas que rigen el Presupuesto 2021, son las siguientes:

### Principales Proyecciones Macroeconómicas

Años	PIB real		PIB nominal		Tasa de inflación		Tipo de Cambio <sup>2/</sup>		Precios contratados de petróleo <sup>1/</sup>		Combustibles <sup>3/</sup>	
	Millones de C\$	Tasas	Millones de C\$	Tasas	Promedio	Acumulada	Promedio	Fin de año	USD/ barril	Var. anual	Diesel	Gasolina
2018	178,780.6	(4.0)	412,207.0	(0.5)	4.95	3.89	31.553	32.330	79.27	39.65	109.2	120.9
2019	171,845.9	(3.9)	414,713.6	0.6	5.38	6.13	33.122	33.838	61.39	(22.56)	110.2	120.1
2020 p/	164,150.9	(4.5)	411,312.1	(0.8)	4.35	3.67	34.343	34.853	41.00	(33.22)	95.6	105.8
2021 p/	164,959.3	0.5	435,566.0	5.9	4.10	4.00	35.373	35.899	43.79	6.81	99.7	112.4
2022 p/	168,287.7	2.0	465,871.6	7.0	3.89	3.80	36.434	36.976	45.58	4.10	104.8	118.1
2023 p/	172,504.7	2.5	499,034.4	7.1	3.69	3.60	37.527	38.085	45.58	-	107.0	120.6
2024 p/	177,700.2	3.0	536,994.6	7.6	3.59	3.50	38.654	39.228	45.58	-	109.2	123.1

p/: Proyectado

1/: Con base en tasa de variación del WEO a partir de 2022.

2/: Córdobas por USD

3/: Con base en las proyecciones EIA 2020 y 2021. Para 2022, 2023 y 2024. se utilizaron las variaciones del precio contratado de petróleo.

Fuente: BCN

En este contexto, a pesar de que el Presupuesto General de la República tiene un espacio fiscal reducido por la caída de ingresos tributarios (por el IFGE y por la Pandemia), el Gobierno ha garantizado los recursos necesarios para hacer frente a la Pandemia y está cumpliendo sus compromisos de mayores asignaciones presupuestarias en Salud y en la defensa de los Programas Socioprodutivos que generan bienestar en los sectores más vulnerables.

Este manejo responsable y prudente de la economía, se ha expresado en indicadores importantes, como: La inflación se mantiene baja y estable, producto de menores precios del petróleo, una buena oferta agrícola, menores presiones de demanda y por el resultado de la política de reducción de la tasa de deslizamiento cambiario adoptada a partir de noviembre 2019; además, las exportaciones de mercancías crecieron 9.5% y las remesas familiares crecieron 8.5% interanual en el acumulado enero–julio. En cambio, los ingresos por turismo que al primer trimestre habían crecido 39.4% interanual, disminuyeron 95.4% interanual en el segundo trimestre.

Por su parte, el gasto público en 2020 se ejecuta conforme lo presupuestado, ya que la colocación de Bonos de la República de Nicaragua (BRN), junto al ingreso de recursos externos, han garantizado el financiamiento de dicho gasto. La deuda pública se mantiene en niveles sostenibles, aunque haya crecido en relación al PIB,

debido en parte al menor nivel del PIB y al aumento de desembolsos de préstamos concesionales de acreedores multilaterales y bilaterales.

De la misma forma, la política monetaria del Banco Central de Nicaragua (BCN), ha tenido un desempeño positivo y se ha desarrollado en un contexto de estabilidad de las principales variables financieras. Así, al mes de agosto 2020, todos los agregados monetarios continuaron mostrando tasas de crecimiento interanual positivas, el mercado cambiario continuó estable y, mediante sus operaciones monetarias, el BCN continuó propiciando un manejo activo de la liquidez del sistema financiero. Las reservas internacionales brutas alcanzaron en agosto un saldo de US\$2,838.0 millones, lo que representó una acumulación de US\$440.5 millones respecto al nivel de diciembre 2019, equivalente a una cobertura de 2.91 veces la base monetaria y 7.77 meses de importaciones, lo que se considera apropiado.

Es decir, aun en medio del contexto adverso mundial y nacional, en el país se han creado condiciones para el desarrollo de la actividad productiva y financiera, las que han permitido que a finales del tercer trimestre 2020 se observen señales de que las repercusiones económicas de la pandemia alcanzaron su máximo impacto durante el segundo trimestre, y que podrían estar surgiendo condiciones para reiniciar el proceso de recuperación que se había observado entre el cuarto trimestre del 2019 y el primer trimestre del 2020; por ejemplo, en comparación con la región centroamericana, Nicaragua presenta la menor reducción interanual del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE).

A pesar de lo anterior, el escenario sigue estando impregnado de incertidumbre y complejidad, ante el cual el Gobierno sigue manteniendo firme su compromiso con la estabilidad macroeconómica y el manejo prudente y sostenible de las finanzas públicas, lo que jamás se sostendrá a costa del gasto social y la inversión pública o en contra de los sectores populares.

La macroeconomía y las finanzas públicas responsables siempre serán consideradas como un medio para alcanzar impactos ampliados en la seguridad y certidumbre para la inversión nacional y extranjera, para garantizar la tranquilidad de todas las familias nicaragüenses, para atender oportuna y solidariamente a las familias más vulnerables, y para dar la confianza necesaria a los productores y consumidores de que seguimos en la ruta correcta, lo que nos permitirá reencontrarnos con la senda robusta de crecimiento que traíamos hasta 2017, que permita incrementar el esfuerzo presupuestario para la lucha frontal, irrenunciable e indeclinable contra la pobreza en todas sus manifestaciones.

A pesar de esta crisis combinada, seguimos comprometidos con:

- i. Los sujetos económicos a priorizar: Los micros, pequeños y medianos productores/empresas/negocios y emprendimientos. Jamás se podrá olvidar que antes de 2007 los sujetos privilegiados era el gran capital.
- ii. La finalidad de la política económica: Generar riqueza para el bienestar social, teniendo en el centro y como protagonistas a las familias y comunidades; lo que es totalmente contrario a generar riqueza simplemente para ostentación de la macroeconomía y satisfacer a los organismos internacionales, como sucedía antes de 2007.
- iii. Redistribución del ingreso: A partir de 2007 el propósito ha sido que progresivamente las familias más pobres puedan mejorar sus ingresos para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales y desarrollar todo el potencial de sus capacidades. El pueblo nicaragüense nunca olvidará que antes de 2007 la finalidad era la concentración de la riqueza en unos pocos, volviendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Esa historia no debe repetirse nunca más.

Por otra parte, la Asamblea Nacional y el Pueblo nicaragüense pueden seguir estando seguros que el déficit fiscal de este Presupuesto 2021 sigue siendo bajo y controlado, como lo han sido los anteriores; y que el déficit - cubierto fundamentalmente con la movilización de créditos y donaciones- será utilizado para: i) Fortalecer el gasto social con énfasis en la atención a poblaciones vulnerables; b) Reforzar la inversión pública o bienes públicos, que contribuyan a dinamizar el empleo y atraer más inversiones; c) Reactivar la producción, consumo y comercio, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, con énfasis en la ruralidad; todo ello con sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos.

Así mismo, este Presupuesto mantiene una deuda pública dentro de los umbrales indicativos de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, resultado de una política de endeudamiento prudente, tanto en términos de montos del nuevo financiamiento, como en términos de las condiciones financieras concesionales de préstamos contratados, lo que es vital para el crecimiento y desarrollo de la economía a largo plazo y para la transformación socioeconómica de nuestro país, financiando los programas y proyectos que generen mayor nivel de rentabilidad económica y social.

En 2021, las proyecciones de desembolsos por préstamos externos son de aproximadamente US\$376.4 millones, en concepto de recursos atados (incluye deuda intermediada), consistente con la Política Anual de Endeudamiento Público aprobada para 2021.

Los recursos externos se obtendrán principalmente de organismos multilaterales y los recursos internos por la vía de emisión de Bonos de la República de Nicaragua (BRN). Según el Plan Anual de Colocaciones de Bonos, se pondrá a disposición de los inversionistas, diversos instrumentos cuyos vencimientos se producirán en el periodo 2022-2026, con una meta de colocaciones para 2021 de US\$140.0 millones aproximadamente.

El servicio de la deuda del Gobierno Central se estima aproximadamente en US\$581.7 millones, de los cuales US\$312.6 millones corresponden a deuda interna y US\$269.1 millones a deuda externa. Cabe mencionar que los vencimientos más importantes dentro de la deuda interna son los BRN y los Certificados de Bonos de Pagos de Indemnización.

En este contexto, el Presupuesto General de Ingresos 2021 es de C\$80,671.2 millones, con una cobertura del 98.9% del Presupuesto General de Egresos, mayor que la proyectada para 2020 de 92.3%, recuperando los niveles de cobertura de 2019 que fue de 97.6%, lo que demanda la necesidad de continuar con la política de fortalecimiento del sistema tributario, a fin de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y su contribución a la estabilidad macroeconómica.

Considerando todo lo anterior y ante la nueva realidad altamente compleja, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional desde sus políticas social, económica, fiscal y presupuestaria, mantiene firmemente su COMPROMISO IRRENUNCIABLE DE RESPALDO Y DEFENSA CON LAS GRANDES MAYORÍAS, PORQUE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN NO SON NEGOCIABLES, lo que nos diferenciará siempre de otros gobiernos que tuvo el país en el pasado.

En consecuencia, para retomar la senda de crecimiento y seguir profundizando las transformaciones socioeconómicas, inyectando más competitividad y productividad al país, con más creatividad, innovación, conocimientos, tecnologías y desarrollo logístico, desde el Presupuesto General de la República, el Gobierno trabajará en los siguientes objetivos:

1. Apoyar la estabilidad macroeconómica y la recuperación del crecimiento económico sostenible e inclusivo, para beneficio de las familias nicaragüenses.
2. Garantizar el financiamiento de los programas y proyectos de inversión que impacten en la productividad y el crecimiento económico, y continuar priorizando una política social de reducción de la pobreza que sustenta la estabilidad y cohesión social.
3. Concentrar mayores esfuerzos en la provisión para la prestación y mejora de los bienes y servicios públicos básicos a la población, como una prioridad del pueblo.
4. Continuar garantizando la seguridad ciudadana que permita a nuestros productores, comerciantes y población en general seguir movilizándose con tranquilidad y regresar sano y salvo a casa, además de fortalecer la confianza de seguir progresando.
5. Mantener y adecuar los programas de subsidios, priorizando los de mayor impacto y rentabilidad social.
6. Continuar administrando de forma prudente la deuda pública, consistente con la política fiscal de su sostenibilidad, y honrando los pagos a su vencimiento.
7. Continuar realizando esfuerzos para apoyar y alcanzar la sostenibilidad de la Seguridad Social.
8. Proteger el empleo de las y los servidores del Estado, para garantizar la prestación de los servicios públicos básicos al pueblo nicaragüense, especialmente salud, educación, seguridad y defensa. La política salarial está enmarcada con el objetivo de la estabilidad macroeconómica y las limitaciones de disponibilidad de los recursos presupuestarios.
9. Enfrentar los riesgos fiscales derivados de choques externos, cambio climático y desastres naturales, entre otros.

En este marco, las prioridades sociales y económicas para 2021, abajo descritas, que son congruentes con el Programa Nacional de Desarrollo Humano, serán financiadas con un Presupuesto General de Egresos para el

año 2021 por C\$81,528.8 millones, de los cuales C\$65,177.5 millones corresponden a gasto corriente (79.9%) y C\$16,351.3 millones a gasto de capital (20.1%).

Este monto aumenta en 0.8% en relación al presupuesto aprobado 2020 (+C\$627.2 millones), y se origina principalmente en el Ministerio de Salud con C\$829.6 millones, servicio de intereses y comisiones de la deuda pública con (C\$555.6 millones), Consejo Supremo Electoral por las elecciones generales con C\$773.4 millones, subsidio de energía y agua potable a las Universidades con C\$89.1 millones, aportes constitucionales con C\$62.7 millones y transferencia municipal C\$62.1 millones. Por su parte, se presentan reducciones en la Alcaldía de Managua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, Aporte Estatal y Empresa Nacional de Trasmisión Eléctrica, entre otras.

En relación al PIB, este gasto alcanza 18.7%, lo que es un poco menor al Presupuesto aprobado 2020 que fue de 18.9%.

**Egresos 2019 -2021**  
**Millones de Córdoba**

<b>Concepto</b>	<b>Ejec. 2019 (1)</b>	<b>Pto. 2020 (2)</b>	<b>Estim. 2020 (3)</b>	<b>Proy. Pto. 2021 (4)</b>	<b>Tasa de Crec. % (4/2)</b>
Gasto Corriente	63,286.3	63,669.1	64,826.2	65,177.5	2.4
Gasto de Capital	17,528.3	17,232.5	17,849.6	16,351.3	(5.1)
<b>Total Gastos</b>	<b>80,814.6</b>	<b>80,901.6</b>	<b>82,675.8</b>	<b>81,528.8</b>	<b>0.8</b>

**ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO 2021**  
**(Millones de Córdoba)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
<b>Gasto Social</b>	<b>46,572.5</b>	<b>57.1</b>
Educación	20,019.9	24.6
Salud	17,198.7	21.1
Protección Social	2,635.6	3.2
Recreación, Cultura y Religión	794.3	1.0
Vivienda y Servicios Comunitarios	5,924.0	7.3
Servicios Públicos Generales	11,715.5	14.4
Instituciones	6,226.5	7.6
Interes y Comisiones de la Deuda	5,489.0	6.7
Defensa	2,670.3	3.3
Orden Público y Seguridad	8,623.9	10.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales	1,066.2	1.3
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,399.5	1.7
Combustible y Energía	1,010.8	1.2
Minería, Manufactura y Construcción	138.1	0.2
Transporte y Comunicación	7,420.0	9.1
Turismo y Otras Industrias	248.0	0.3
Protección del Medio Ambiente	664.0	0.8
<b>Total Gastos</b>	<b>81,528.8</b>	<b>100.0</b>

<b>TOTAL GASTOS 2019 - 2021</b> <b>(Millones de Córdoba)</b>						
	<b>Ejec.</b>	<b>Pto.</b>	<b>Est.</b>	<b>Proy Pto.</b>	<b>Variación</b>	
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Absoluta</b>	
	<b>( 1 )</b>	<b>( 2 )</b>	<b>( 3 )</b>	<b>( 4 )</b>	<b>(4-2)</b>	<b>(4-3)</b>
Asamblea Nacional	676.9	682.3	686.3	682.3	0.0	(4.0)
Corte Suprema de Justicia	3,000.5	3,236.1	3,236.1	3,261.2	25.1	25.1
Consejo Supremo Electoral	877.2	334.8	334.8	1,108.2	773.4	773.4
Contraloría General de la República	237.8	234.8	234.8	234.8	0.0	0.0
Presidencia de la República	357.7	351.3	367.4	343.9	(7.4)	(23.5)
Ministerio de Gobernación	1,457.0	1,327.4	1,342.1	1,324.5	(2.9)	(17.6)
Ministerio de Relaciones Exteriores	763.3	914.9	899.6	916.6	1.7	17.0
Ministerio de Defensa	2,697.1	2,685.7	2,685.7	2,709.5	23.8	23.8
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,291.3	1,325.3	1,149.1	903.8	(421.5)	(245.3)
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	179.7	193.3	193.3	180.1	(13.2)	(13.2)
Ministerio de Educación	13,937.8	14,587.8	14,550.0	14,613.4	25.6	63.4
Ministerio Agropecuario	445.1	426.8	475.0	418.7	(8.1)	(56.3)
Ministerio de Transporte e Infraestructura	7,596.0	5,673.1	6,543.1	5,684.0	10.9	(859.1)
Ministerio de Salud	14,791.8	16,022.9	16,675.0	16,852.4	829.5	177.4
Ministerio del Trabajo	114.0	111.5	111.5	111.7	0.2	0.2
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	328.1	231.2	221.2	220.8	(10.4)	(0.4)
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	361.5	425.3	426.7	393.6	(31.7)	(33.1)
Ministerio de Energía y Minas	546.5	511.0	530.4	576.2	65.2	45.8
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	1,215.3	1,187.6	1,238.4	995.2	(192.4)	(243.2)
Ministerio de la Mujer	28.6	28.2	29.7	30.3	2.1	0.6
Ministerio de la Juventud	135.3	125.7	125.7	126.7	1.0	1.0
Procuraduría General de la República	121.5	143.0	143.0	153.1	10.1	10.1
Policía Nacional	3,778.8	3,836.2	3,782.4	3,760.6	(75.6)	(21.8)
Imprevistos				25.8	25.8	25.8
<b>Asignaciones y Subvenciones</b>	<b>20,606.9</b>	<b>21,372.0</b>	<b>21,026.0</b>	<b>20,412.4</b>	<b>(959.6)</b>	<b>(613.6)</b>
Universidades y Centros de Educación Técnica Superior	4,800.9	4,854.1	4,854.1	4,891.7	37.6	37.6
Transferencia Municipal	2,553.1	2,941.9	2,941.9	3,004.1	62.2	62.2
Aporte Estatal - INSS	1,558.7	1,812.6	1,690.8	1,663.4	(149.2)	(27.4)
Fondo de Mantenimiento Vial - FOMAV	1,554.3	1,504.6	1,317.2	1,393.6	(111.0)	76.4
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios	935.3	887.8	1,123.3	907.2	19.4	(216.1)
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica	523.9	551.8	399.7	425.0	(126.8)	25.3
Dirección General de Servicios Aduaneros	673.0	582.2	623.2	557.1	(25.1)	(66.1)
IRTRAMMA - Subsidio de Transporte a Nivel Nacional	490.2	550.2	550.2	536.9	(13.3)	(13.3)
Dirección General de Ingresos	511.9	526.3	509.3	528.2	1.9	18.9
Fondo de Inversión Social de Emergencia - FISE	638.0	493.1	396.0	389.1	(104.0)	(6.9)
Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física	363.0	467.8	462.4	472.4	4.6	10.0
Ordenamiento de la Propiedad	371.8	395.6	449.5	337.7	(57.9)	(111.8)
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural- INVUR	700.1	447.5	410.8	377.6	(69.9)	(33.2)
Universidades ( Energía Eléctrica, Agua Potable y Telefonía Nacional)	330.5	320.0	402.4	409.2	89.2	6.8
Subsidio al Consumo de Energía, Agua y Telefonía para Jubilados	276.6	282.9	315.1	360.1	77.2	45.0
Resto	4,325.6	4,753.6	4,580.1	4,159.1	(594.5)	(421.0)
Servicios de la Deuda Pública ( Intereses y comisiones)	5,268.9	4,933.4	5,668.6	5,489.0	555.6	(179.6)
<b>Gasto Total</b>	<b>80,814.6</b>	<b>80,901.6</b>	<b>82,675.9</b>	<b>81,528.8</b>	<b>627.2</b>	<b>(1,147.1)</b>

## PRIORIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

- Se protegerá el gasto público social y las políticas sociales orientadas a contrarrestar los efectos desfavorables de la contracción económica provocada por el IFGE, la pandemia del COVID-19 y las sanciones unilaterales, injustas y arbitrarias impuestas por el gobierno de los Estados Unidos. El monto asignado en 2021 al gasto social asciende a C\$46,572.5 millones (57.1% del gasto total), lo que ratifica su relevancia y priorización, y se incrementa 1.5% en relación al presupuesto aprobado 2020 (+C\$679.2 millones), como resultados de mayores recursos destinados a los sectores de salud, educación y vivienda y servicios comunitarios.
- Se continuará garantizando el acceso a los servicios de salud de tod@s l@s nicaragüenses, mejorando progresivamente su calidad y la atención. Además, se mantendrá la lucha contra las epidemias y enfermedades crónicas y los efectos en el ámbito de la salud de la pandemia del COVID-19. Para ello, se continuará consolidando el Modelo de Salud Familiar y Comunitario y los Talentos Humanos del sector Salud en calidad.



Para la prestación de los servicios gratuitos y garantizar el gasto de capital en infraestructura y equipamiento, se asignan C\$16,852.4 millones al Ministerio de Salud, distribuidos en C\$14,178.0 millones (84.1%) para gastos corrientes (servicios personales, bienes y servicios y transferencias), y C\$2,674.4 millones (15.9%) al gasto de capital, que incluye un programa de inversión pública de C\$2,217.7 millones.

El monto asignado es superior en C\$829.6 millones respecto al presupuesto aprobado 2020 (+5.2%), y representa el 20.7% del gasto total 2021, lo que se ubica en el primer lugar en la distribución del presupuesto de gasto, ratificando la importancia y prioridad de la política presupuestaria para esta función de Gobierno. En el gasto de servicios personales se garantizan los recursos de salarios y sus prestaciones sociales para 33,683 cargos, entre personal de servicios de salud, servicios generales, técnicos científicos, dirección, servicios administrativos y docentes, así como de médicos residentes y de servicios social.

En cuanto a la provisión de servicios en el primer nivel de atención, se tiene entre las metas más relevantes: 12,031,860 consultas médicas; 8,907,784 consultas de enfermería y 14,657,751 atenciones brindadas a mujeres. En atención a la lucha contra las epidemias para la salud de las familias y comunidades urbanas y rurales, las metas son las siguientes: 1,185,520 vacunas aplicadas en jornadas populares de vacunación y 8,492,144 abatizaciones en viviendas urbanas y rurales en todo el territorio nacional.

Además, se realizarán 3,559,517 consultas externas y de emergencias; 24,672,842 exámenes de laboratorios; 172,742 cirugías menores; 159,024 cirugías mayores programadas y de emergencias; 112,005 partos asistidos; 967,609 placas de rayos X; 8,500 resonancias magnéticas computarizadas y 38,865 tomografías.

- c) Se continuará garantizando el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, mejorando progresivamente su calidad, con énfasis en la formación integral de los niños y niñas, con protagonismo de la comunidad educativa. Además, se continuará ampliando la cobertura y cerrando las brechas de edad oportuna (Tasas de Escolarización), con la consolidación de modalidades flexibles y pertinentes, potenciando la tecnología, la innovación y el emprendimiento. También, se hará énfasis en el crecimiento de los Talentos Humanos y el fortalecimiento institucional para alcanzar mayor eficiencia y eficacia.

Para su cumplimiento, se asignan C\$14,613.4 millones al Ministerio de Educación, de los cuales C\$13,590.1 millones (93.0%), se destinan al gasto corriente (servicios personales, bienes y servicio, y transferencias), en donde se garantizan los salarios y prestaciones sociales para 65,390 cargos entre docentes, servicios administrativos, servicios generales, técnicos científicos y dirección; y C\$1,023.3 millones (7.0%), al gasto de capital, incluyendo su Programa de Inversión por C\$886.7 millones. El monto total asignado representa el 17.9% del gasto total y ocupa el segundo lugar en la distribución del presupuesto de gasto, lo que expresa la prioridad de la política presupuestaria en esta función de Gobierno.

Además de cumplir con su misión principal de enseñanza en las aulas de clase, con esta asignación el MINED garantizará: a) Continuar la entrega de la Merienda Escolar con una cobertura de 1,200,000 niñ@s, adolescentes y jóvenes de educación preescolar, primaria, secundaria a distancia en el campo, educación especial y escuelas normales; b) Atender a 823,013 protagonistas a nivel nacional con mochilas, maletines y material fungible; c) Capacitar a 27,007 docentes y directores de centros escolares en el buen uso de tecnologías educativas; d) 3,583 Docentes no graduados matriculados en cursos de profesionalización; e) Estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma y f) 201,000 estudiantes integrados en coros y orquestas.

Por su parte, en infraestructuras, 957 aulas y 313 ambientes escolares serán construidos nuevos, reparados, rehabilitados o ampliados, y se adquirirán o repararán 80,929 pupitres para su distribución en centros escolares a nivel nacional.

- d) Se mantendrá el apoyo orientado a garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñ@s y adolescentes que se encuentran en mayor desventaja, vulnerabilidad y riesgo. Así mismo, se impulsarán mayores esfuerzos en el apoyo y atención a adultos mayores, mujeres y personas con capacidades diferentes, en situación particularmente vulnerable.
- e) Se continuarán garantizando los subsidios que están orientados a proteger el ingreso real de la población más vulnerable del país por C\$1,661.4 millones.

Para el subsidio al consumo de energía eléctrica y agua potable a Jubilados se asigna un monto de C\$360.1 millones, con los que se beneficiarán 63,736 familias en el consumo de energía y 41,105 en el consumo de agua potable. Para el subsidio al Transporte Colectivo se han asignado C\$892.1 millones, con los que se beneficiarán:

- 742,500 pasajeros diarios con la Tarifa Social TUC Managua, que mantiene en C\$2.5 el pasaje, previéndose subsidiar 484,268 galones mensuales de diésel.
- 300,000 personas diarias con la Tarifa diferenciada en la Costa Caribe Norte y Sur, equiparando los precios de los combustibles con el precio de Managua, previéndose subsidiar 410,185 galones mensuales de gasolina y 159,983 galones mensuales de diésel.
- 291,752 pasajeros diarios del Transporte Colectivo Intramunicipal en todo el territorio nacional (sin incluir Managua), a través de la estabilización de los costos de los combustibles, previéndose subsidiar 48,526 galones mensuales de gasolina y 161,179 galones mensuales de diésel.

Para el subsidio al consumo de energía eléctrica, de agua potable y alcantarillado sanitario y telefonía nacional a las universidades integradas en el Consejo Nacional de Universidades, se asigna un monto de C\$409.2 millones.

- f) Se fortalecerá la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que dinamicen las diferentes cadenas productivas y de valor (esto incluye la creación, transferencia y adaptación de tecnologías, y el acceso a microcréditos y financiamientos), para contribuir en el mejoramiento de la productividad del sector agropecuario y de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MYPIME), con énfasis en la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, y para avanzar en la seguridad alimentaria en zonas rurales y en grupos vulnerables. Además, se continuarán desarrollando mecanismos e instrumentos para la comercialización y acceso a mercados selectivos e impulsar los espacios de participación desde el modelo de Fe, Familia y Comunidad.
- g) Se fortalecerán los derechos jurídicos de propiedad de la población, mediante el mejoramiento de los servicios catastrales, regularización, mediación de conflictos y registros de la propiedad. Para ello, se asignan recursos al proyecto Ordenamiento de la Propiedad por C\$337.7 millones y cuyas metas son: Actualización catastral de 43,783 parcelas rurales y urbanas en los municipios de Juigalpa, Teustepe, San José de los Remates, Camoapa, San Lorenzo, Boaco, Santa María de Pantasma y Jinotega; Emisión y entrega de 30,000 documentos legales de propiedad a nivel nacional, de los cuales 9,526 son títulos urbanos, 15,554 títulos rurales, 1,970 solvencias de ordenamiento de la propiedad y 2,950 títulos a productores privados, y Levantamiento catastral de 18,482 parcelas en diferentes departamentos del país para fines de titulación.
- h) En los sectores relacionados a los servicios de Orden Público y Seguridad, así como de Defensa, se mantiene la prioridad para su fortalecimiento en el cumplimiento de sus funciones de prevenir y contrarrestar de forma integral los determinantes sociales, económicos y culturales de la violencia y delincuencia en espacios públicos y privados, la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, garantizando la administración de justicia y la integridad territorial. En este sentido, en la función de orden público y seguridad se le asignan recursos por C\$8,637.3 millones y en defensa C\$2,709.5 millones, los que en su conjunto representa 13.9% del gasto total 2021.
- i) Se continuarán promoviendo las capacidades innovadoras, creativas y de emprendimiento de la juventud nicaragüense, consciente de su protagonismo y de su desarrollo integral.
- j) Se continuarán desarrollando los talentos deportivos del país en todas las disciplinas y territorios, en todos los niveles de competencia, y garantizar su participación en actividades deportivas a nivel nacional e internacional. Para ello, se promoverá la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios para el desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas. En el caso de CONADERFI se asignan recursos por C\$472.4 millones, con destino en infraestructura, la atención del Campeonato Nacional de Béisbol Superior Germán Pomares Ordoñez, Campeonato Nacional de Boxeo Superior Copa Alexis Arguello, masculino y femenino, Campeonato Nacional de Fútbol Categoría Sub 15 y Sub 17, eventos nacionales del béisbol juveniles A, AA y AAA y la preparación y participación en eventos internacionales, entre otros. Para el Instituto Nicaragüense de Deportes, el monto asignado es de C\$75.8 millones, de los que C\$50.0 millones se destinan a la rehabilitación de instalaciones deportivas.
- k) Se continuarán apoyando los programas, proyectos, actividades y obras que atienden las necesidades del bienestar socioeconómico de la población de la Costa Caribe, así como contribuir al fortalecimiento de las

estructuras de Gobiernos comunales y territoriales de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes (24 Gobiernos Territoriales Indígenas) y de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur. En forma directa, para los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur se asignan recursos por C\$367.1 millones y para los 24 Gobiernos Territoriales y Comunidades Indígenas el monto de C\$57.9 millones.

- l) Se continuarán apoyando las políticas de conservación de fuentes de agua, protección y desarrollo de recursos del mar, uso racional del agua, protección, conservación y manejo de áreas protegidas y biodiversidad, protección y desarrollo forestal y campaña nacional de reforestación, entre otros, así como políticas sobre el Cambio Climático y Gestión de Riesgos frente a desastres y calamidades.
- m) Se garantizarán las asignaciones constitucionales y de otras leyes ordinarias. En este sentido, a la Corte Suprema de Justicia se asignan recursos por C\$3,261.1 millones y a las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior C\$4,891.7 millones, o sea 4.0% y 6.0% del gasto total, respectivamente.

En el caso de la Transferencia Municipal, congruente con la política fiscal 2021 de continuar siendo prudente en la administración del gasto público, y de proteger el gasto destinado a garantizar la prestación de bienes y servicios públicos básicos a la población, se continuará para el ejercicio presupuestario 2021 con la medida temporal de aplicar el 4.0% sobre los ingresos tributarios de 2021, equivalente a C\$3,004.1 millones de Transferencia Municipal. Su distribución a nivel de cada municipio se anexa en este Proyecto de Ley y fue aprobada por la Comisión de Transferencias a las Municipalidades, según Resolución No. 01-2020 del 07 de octubre 2020, de conformidad a la Ley No. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas.

- n) Se continuará avanzando en equidad de género en todo el Estado nicaragüense, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.
- o) Se protegerá el financiamiento del Programa de Inversión Pública (PIP), como principal instrumento de la política fiscal para dinamizar el empleo, aumentar la productividad de la economía y mejorar la prestación de servicios sociales que satisfacen necesidades fundamentales de las familias nicaragüenses a mediano y largo plazo, con énfasis en la población más vulnerable del país. El PIP continuará conformado únicamente por proyectos de inversión fija, entendiéndose éstos como aquellos relacionados a la construcción, rehabilitación, ampliación, estudios y diseños; y la adquisición de maquinaria y equipos que se complementa para el funcionamiento de los proyectos.

El monto del PIP del Sector Público, que incluye Gobierno Central, Entes Descentralizados y Empresas Públicas, asciende a C\$25,067.7 millones, equivalente a 5.8% del Producto Interno Bruto (PIB). Desagregando el PIP del Gobierno Central, como parte del gasto de capital, tiene asignado un monto de C\$14,355.0, que representa el 3.3% del PIB.

Las prioridades de inversión se mantienen en los siguientes sectores claves de la economía:

**Sector Público**  
**Millones de Córdoba**

Descripción	PIP por Sector			
	Recursos Internos	Donación	Préstamo	Total
Transporte	1,538.0		7,540.7	9,078.7
Agua, alcantarillado y saneamiento	349.9	206.0	3,943.2	4,499.2
Energía	318.3	127.9	3,806.3	4,252.6
Salud	839.1	262.1	1,139.9	2,241.1
Obras y servicios municipales	2,075.8		17.0	2,092.9
Administración del estado	941.6	266.1	121.0	1,328.7
Educación	596.7	6.7	400.9	1,004.3
Comunicaciones	8.0		247.8	255.8
Cultura, deporte y recreación	159.6			159.6
Vivienda	70.0		80.0	150.0
Agropecuaria, forestal y pesca	4.7			4.7
<b>Total PIP</b>	<b>6,902.0</b>	<b>868.9</b>	<b>17,296.8</b>	<b>25,067.7</b>

## PRINCIPALES PROYECTOS DEL PIP 2021

### Ministerio de Transporte e Infraestructura

Para el año 2021 se tiene planificado ejecutar 980 kilómetros de carreteras nuevas y mantenimiento; y 731 metros en construcción, reemplazo y mantenimiento de puentes, además de obras de drenaje menor.

Entre las obras más importantes a ejecutarse, se destacan las siguientes:

- Incremento de 235 km de carreteras pavimentadas en la red vial:
  - Concreto hidráulico: 80 kilómetros, en los tramos: Muy Muy - Matiguás- Río Blanco: 5 km; Siuna – Rosita: 38 km; Rosita- Sahsa: 35 km; Empalme Cosigüina – Potosí: 2 km.
  - Asfalto: 94 kilómetros, en los tramos: El Comején – Waslala: 25 km; La Esperanza – Wapí – El Tortuguero: 25 km; Garita – Rotonda Coyotepe: 7 km; Ticuantepe - Santo Domingo - Nejapa: 3 km; Quilalí – Empalme Panalí - Wiwilí: 34 km.
  - Adoquinados: 61 kilómetros en los tramos: Macuelizo - Santa María: 10 km; Cárdenas – Colón: 6 km; San Sebastián de Yalí – Condega: 20 km; Río Blanco- Bocana de Páiwás: 16 km; San José de los Remate – La Cañada: 2 km; San Nicolás - La Estanzuela: 2 Km; Empalme Mechapa - Empalme Cosigüina: 2 km; San Gregorio - Buena Vista: 2 km; Isla de Corn Island: 1 km.
- Se dará mantenimiento a 738 km de caminos y carreteras, a través de los proyectos de Revestimiento de Carreteras (25 km), Rehabilitación de Caminos Intermunicipales (613 km) y mejoras de 100 km en la carretera Río Blanco - Puerto Cabezas.
- Se realizarán 731 metros de puentes a nivel nacional que incluye: 12 metros en obras de drenaje menor; 200 metros en mantenimiento y reparación de puentes; 519 metros en construcción, reconstrucción y reemplazo de puentes.
- Se atenderán 14 puntos críticos en las carreteras de Nicaragua para mejorar la seguridad vial.
- Se avanzará el 15% en la construcción de los puentes Mulukukú, Lisawé, Prinzapolka y Labú.
- Se continuará impulsando el diseño de proyectos de infraestructura vial, que respondan a mejorar la capacidad vial, nivel de servicio en las carreteras y caminos, agilización vehicular, conectividad entre departamentos y zonas logísticas, pasos fronterizos, regiones con gran potencial turístico y localidades rurales altamente productivas.

Entre los proyectos nuevos a iniciar en el 2021 se incluyen:

Nº	Nombre del Tramo	Long. (km)	Departamento
1	Ciudad Antigua- Telpaneca	20.88	Nueva Segovia, Madriz
2	Tonalá-Ranchería	8.90	Chinandega
3	Mina Limón-Empalme Mayocunda	17.52	León-Chinandega
4	Masachapa-El tránsito-Salinas Grandes-Poneloya	90.03	Managua-León
5	San Nicolás-Santa Rosa del Peñón	25.12	León-Estelí
6	Altagracia-La Flor-La Concepción	10.40	Rivas
7	Juigalpa-Puerto Díaz	27.36	Chontales
8	El arenal- La Sultana-Valle La Laguna- Los Robles	20.0	Matagalpa, Jinotega
9	Ciudad Darío-Santa Bárbara	15.76	Matagalpa
10	San Ramón-Empalme El Jobo-Emplame El Bonete	52.70	Matagalpa
11	Circunvalación Matagalpa	15.00	Matagalpa
12	El Naranjal-Empalme Moss-Waspám	91.90	RACCN
13	La Azucena-Los Chiles	14.41	Río San Juan
	<b>Total de Km 2021</b>	<b>409.98</b>	

## **Ministerio de Salud**

El Ministerio de Salud en el año 2021 tiene programado ejecutar 19 obras de construcción para reforzar la red de servicios de primer y segundo nivel de atención con el objetivo de fortalecer la capacidad de resolución del Ministerio a nivel nacional. De las 19 obras se proyecta la finalización en 2021 de 11 obras, entre ellas: (2) hospitales departamentales en los municipios de Chinandega y Ocotal; (5) hospitales primarios en los municipios de Quilalí, San José de Matiguás, Larreynaga, San Carlos y Wiwilí de Jinotega; (2) casas maternas en los municipios de El Viejo y Pueblo Nuevo; (1) bodega regional de insumos en el municipio de Estelí y (1) laboratorio epidemiológico regional para la sede SILAIS de Estelí.

Del total de obras de construcción restante (8), se planifica que finalicen en el período 2022-2024, las siguientes: (1) hospital regional en León; (4) hospitales departamentales en Puerto Cabezas, Jalapa, Nueva Guinea y Siuna; (1) centro nacional de rehabilitación en Managua; (1) hospital primario en Waslala y (1) edificio de la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria en Managua.

### **Hospitales II Nivel de Atención:**

1. Reemplazo y equipamiento del hospital Oscar Danilo Rosales en León.
2. Construcción y equipamiento del hospital departamental de Chinandega.
3. Reemplazo del hospital regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN).
4. Reemplazo y equipamiento del hospital departamental de Nueva Segovia.
5. Construcción y equipamiento del hospital departamental de Nueva Guinea.
6. Construcción y equipamiento del hospital Pastor Jiménez en Jalapa.
7. Construcción y equipamiento del hospital departamental en Las Minas.
8. Construcción y equipamiento del centro nacional de rehabilitación Aldo Chavarría Mairena en Managua.

### **Hospitales primarios:**

9. Reemplazo y equipamiento del hospital primario Bello Amanecer de Quilalí.
10. Reemplazo y equipamiento del hospital primario San José de Matiguás.
11. Reemplazo y equipamiento del hospital primario Fidel Ventura en Waslala.
12. Reemplazo y equipamiento del hospital primario en Wiwilí.
13. Construcción y equipamiento del hospital primario de la comunidad Mina El Limón, Larreynaga.
14. Construcción y equipamiento del hospital primario los Chiles en San Carlos, Río San Juan.

### **Casas Maternas:**

15. Construcción de casa materna El Viejo Chinandega.
16. Reemplazo y equipamiento de casa materna en Pueblo Nuevo, Estelí.

### **Sedes Locales:**

17. Construcción y equipamiento del laboratorio epidemiológico regional en Estelí.
18. Construcción y equipamiento de bodega regional de insumos en el corredor seco.

### **Proyectos Centrales:**

19. Mejoramiento y equipamiento edificio Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria.
20. Se ha programado un total de 13 obras de rehabilitación en unidades de salud, las cuales se espera concluyan en 2021:
  - a) Reemplazo y equipamiento del área de consulta externa del hospital Manolo Morales en Managua.
  - b) Mejoramiento y equipamiento del hospital regional San Juan de Dios en Estelí.
  - c) Reemplazo y equipamiento del área de consulta externa del hospital Pedro Altamirano en La Trinidad, Estelí.
  - d) Mejoramiento y equipamiento del bloque quirúrgico del hospital regional Ernesto Sequeira en Bluefields.

- e) Mejoramiento y equipamiento del área de emergencia del hospital departamental Gaspar García Laviana en Rivas.
- f) Mejoramiento del hospital departamental Luis Felipe Moncada en Río San Juan.
- g) Mejoramiento y equipamiento del hospital primario José Shendell en Corinto.
- h) Mejoramiento y equipamiento del hospital primario en San Juan de Limay.
- i) Reemplazo y equipamiento de la consulta externa del centro de salud familiar Fátima Pavón en La Trinidad, Estelí.
- j) Mejoramiento y equipamiento del centro de salud Ernesto Hodgson en Puerto Cabezas, Bilwi
- k) Mejoramiento y equipamiento del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia.
- l) Mejoramiento de laboratorios de virología y tuberculosis del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia en Managua.
- m) Mejoramiento y equipamiento de centros de mantenimiento de equipos médicos a nivel nacional.

### ***Alcaldía de Managua***

La Alcaldía de Managua continuará con la ejecución del proyecto Rehabilitación de 9.57 kilómetros de la pista Juan Pablo II, construcción de 5 pasos a desnivel, 6 puentes peatonales y 9 cajas puentes en la ciudad de Managua. Esta vía es muy importante por ser receptora del volumen de tráfico que sobrepasa los 47,000 mil vehículos por día. La población directamente beneficiada con la ejecución del programa asciende a 1.5 millones de habitantes de la ciudad de Managua. Además, con el fondo de Preinversión administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizarán estudios de factibilidad para el proyecto denominado “Estudio de Factibilidad para la Construcción de Sistema BRT en la Pista Juan Pablo II en Managua”.

### ***Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios***

1. Se avanzará 57% del proyecto de Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Altagracia, en el cual se instalarán 1,013 conexiones nuevas.
2. Sistema de agua potable y saneamiento de San Juan del Sur; se avanzará 13% de la construcción del sistema y 96% en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
3. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de Catarina, Niquinohomo y San Juan de Oriente, se ha programado avanzar 60% en las actividades de construcción del sistema.
4. Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento de la ciudad de Moyogalpa, se avanzará 47% en las actividades de construcción del sistema.
5. Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento de la ciudad de Altagracia, se avanzará 35% en las actividades de construcción del sistema.
6. Finalizará el Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento de la ciudad de Tola.
7. Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento de la ciudad de San Juan del Sur, se avanzará 58% en 2021 y 42% en el 2022.
8. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Moyogalpa, se avanzará 61% en el 2021 y 39% en el 2022.
9. Se ejecutará el proyecto de Ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en los departamentos de Managua, Masaya, León, Chinandega, Estelí, Carazo, Rivas, Chontales, y RACCN. En el componente de agua potable se instalará 79.73 km de redes de agua potable, lo que permitirá la instalación de 17,428 nuevas conexiones domiciliarias; y en el componente de alcantarillado sanitario se

instalará 25.8 km de redes de alcantarillado, permitiendo la instalación de 3,112 nuevas conexiones domiciliarias, atendiendo a un total de 110,916 personas.

10. Se ejecutará el proyecto Construcción y equipamiento de pozos en los municipios de Managua (5), la Trinidad, Estelí (1), comarca Tecolostote, municipio de San Lorenzo (1), Terrabona (1), y Sébaco (1).
11. Finalizarán las obras y equipamiento del proyecto Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de Managua, referentes al lote N° 3, dirigido a la turbina a base de biogás y planta de secado solar.
12. Se ejecutará el proyecto de Ampliación de la cobertura de micro medición de agua potable a nivel nacional, que consiste en la instalación y reemplazo de 29,185 medidores en los departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, León, Chinandega, Managua, Granada, Carazo, Masaya, Rivas, Boaco, Chontales, Jinotega, Matagalpa, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur y Río San Juan.
13. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Masaya, se avanzará en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 422 lps; misma que finalizará en el año 2022.
14. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Nueva Guinea, en el componente de agua potable se avanzará en la instalación de 40 km de redes de tubería de impulsión y distribución; finalizar la construcción de la planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 100 lps y la construcción de las obras de captación (presa con capacidad de embalse de 50 lps). Mientras tanto, en el componente de saneamiento, se avanzará en la instalación de 21 km de la red de alcantarillado y colectoras, y se presentará avance del 49% en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 50 lps.
15. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Bluefields, se avanzará en la instalación de 10 km de la red de alcantarillado y colectoras y se proyecta un avance en el 2021 en la construcción del 31%. Este proyecto finalizará en el 2022, con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, cuya capacidad será de 60.8 lps.
16. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Nandaimé. En el componente de agua potable se avanzará en la instalación de 21 km de tubería de impulsión y distribución, así mismo se estima un avance del 79% en las obras.
17. Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Bilwi. Se avanzará un 60% en la obra de ampliación de conectividad, alcanzando la instalación de 2,892 conexiones domiciliarias nuevas y 53 km de redes de alcantarillado y red colectora.
18. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de El Rama - La Esperanza. Se programa avance del 49% en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 20 lps y avances en la instalación de 16 km de la red de alcantarillado y colectoras.
19. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Rivas, se avanzará en la instalación de 39.5 km de la red de alcantarillado y colectoras, y se presentará avance del 42% en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 50 lps.
20. Se proyecta la construcción del Centro Regional Atención Inmediata en la ciudad de León y finalizar la construcción del centro regional en Chontales.
21. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de El Viejo, Chinandega. Se avanzará un 13% en la instalación de redes de alcantarillado sanitario, que generarán 1,347 conexiones nuevas. Asimismo, se avanzará en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
22. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Chichigalpa. Se avanzará un 13% en la instalación de redes de alcantarillado sanitario, que generarán 747 conexiones nuevas. Asimismo, se avanzará en las obras de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

23. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Jinotepe. Se iniciarán los trabajos, con el fin de avanzar en 1.0% en la instalación de redes de alcantarillado sanitario, que generarán 60 conexiones nuevas.
24. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de León. Se iniciarán los trabajos, con el fin de avanzar en un 3% en la instalación de tubería de impulsión, conducción y distribución, proyectándose la instalación de 118 conexiones nuevas. Mientras tanto en el componente de saneamiento, se avanzará un 2% en las obras de redes de alcantarillado sanitario, que generarán 167 conexiones nuevas.
25. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de Ciudad Darío y Las Calabazas. Se iniciarán los trabajos, con el fin de avanzar un 2% en la instalación de redes de alcantarillado sanitario, que generarán 123 conexiones nuevas.
26. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Jinotepe. Se iniciarán los trabajos, con el fin de avanzar en un 4% en las obras de instalación de tuberías de impulsión, conducción y distribución, proyectándose la instalación de 53 conexiones nuevas.
27. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de Telica. Se iniciarán los trabajos, con el fin de avanzar un 13% en la instalación de redes de alcantarillado sanitario, que generarán 186 conexiones nuevas.
28. Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de la ciudad de Juigalpa. Finalización de la instalación de tubería para redes de alcantarillado sanitario y colectoras y la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas con capacidad de 127.3 lps y construcción de 4 estaciones de bombeo de aguas residuales y construcción de 2,220 pozos de visita (manjoles).
29. Ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Bluefields. Se finalizará la instalación de 42.28 km de redes de tubería de impulsión y conducción, así mismo, la instalación de 97.34 km de redes de tubería de distribución.
30. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Masaya. Finalizar el reemplazo de tubería de asbesto cemento a PVC.
31. Se encuentran en ejecución los estudios de factibilidad y diseños finales del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Tipitapa, los estudios de factibilidad y diseños para la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Managua y para el mejoramiento de colectoras del sistema de alcantarillado de Managua, los cuales finalizan en el 2021 y pertenecen al Programa de Saneamiento del lago de Managua en la Ribera sur de la República de Nicaragua.

En 2021 finalizarán los siguientes estudios y diseños:

1. Estudio y diseños del mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Matiguás (AP y AS) y Muy Muy (AP y AS).
2. Estudios y diseños del mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de San Jorge – Buenos Aires.
3. Estudios y diseños del mejoramiento y ampliación del alcantarillado sanitario de las ciudades de Susucayán, Mozonte, El Júcaro y El Limón.
4. Estudios y diseños del mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de las ciudades de San Juan de Limay (AS) y Pueblo Nuevo (AP y AS).

En 2021 iniciarán los siguientes estudios y diseños:

1. Estudios de pre inversión para las obras de construcción de sistemas de generación y suministro de energía renovable para la operación del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 7 Ciudades.
2. Estudios de factibilidad y diseños para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Boaco



3. Estudios de factibilidad y diseños para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Estelí.

Con el Fondo de Preinversión, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, realizará los siguientes estudios y diseños:

1. Estudio de factibilidad y diseño para el mejoramiento de alcantarillado sanitario de Sébaco.
2. Estudio de factibilidad y diseño para el mejoramiento de alcantarillado sanitario de El Sauce.

### ***Fondo de Inversión Social de Emergencia***

En 2021 finalizarán las Obras de construcción de los siguientes Proyectos:

1. 27 proyectos de Agua Potable y saneamiento rural que beneficiará a 3,899 protagonistas en agua potable y 13,571 protagonistas en saneamiento en 26 municipios (Jalapa, Wiwili de Nueva Segovia, Totogalpa, Telpaneca, San Juan del Río Coco, Palacaguina, Yalaguina, San José de Cusmapa, La Trinidad, El Sauce, Santa Rosa del Peñón, León, Nagarote, San Isidro, Muy Muy, Ciudad Darío, San Francisco Libre, Ticuantepe, Masaya, Tisma, Masatepe, Diria, Diriomo, Nandaime, Diriamba, La Conquista) los cuales iniciaron procesos de contratación y/o ejecución en el año 2020; logrando un total de 5,722 conexiones domiciliarias, 9 pozos y 3,199 opciones de saneamiento.
2. Construcción de 01 Sub sede de salud en la comunidad de Ninayari, RACCN que finalizará en 2021.

En 2021 iniciarán ejecución los siguientes Proyectos:

3. 21 proyectos de agua y saneamiento rural en 22 municipios del país (San Fernando, Dipilto, Posoltega, EL Realejo, Cinco Pinos, Chichigalpa, Chinandega, Telica, Malpaisillo, Puerto Morazán, Somotillo, Potosí, Tola, Rivas, Moyogalpa, Juigalpa, Acoyapa, Boaco, Camoapa, Comalapa, EL Coral y El Castillo).
4. 51 estudios y diseños para proyectos de agua potable y saneamiento rural.
5. Inicio de la construcción de 03 albergues en las comunidades de Dakra, Pahra y Awastara en el municipio de Puerto Cabeza de la RACCN, que finalizarán en 2021.
6. Inicio de la construcción de 01 centro comunitario la comunidad de Dakra, que finalizará en 2021.

### ***Ministerio de Energías y Minas y Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica***

1. Construcción de 79 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica en 230 Kv para ampliar la capacidad de acceso a la energía eléctrica, así como el incremento de la capacidad de transformación en 230 Megavoltiamperios (MVA) en varias subestaciones, para ampliar la capacidad del Sistema de Transmisión.
2. Avance en el suministro, obras civiles y montaje de Subestación Carlos Fonseca y Línea de Transmisión; Subestación Central y Línea de Transmisión; Ampliación Subestación Sébaco; Subestaciones La Esperanza y La Gateada, y Línea de Transmisión; Subestación Villanueva y Línea de Transmisión; Subestación Ticuantepe y Línea de Transmisión; Rehabilitación de la Línea 230 kV de la Subestación León I - Subestación Amayo; Suministro e instalación de transformadores de potencia en subestaciones León I - Los Brasiles - El Periodista; Compensación Inductiva en las Subestaciones Rosita y Bilwi. Mejoramiento y Rehabilitación de la red de Distribución eléctrica y Sistema de medición, y Ampliación de la Red de Datos de Banda Ancha.
3. Ejecución de proyectos de electrificación rural y urbana con un total de 11,000 viviendas electrificadas e igual número de familias a las que se les restituirá el derecho al servicio eléctrico (57,860 protagonistas).
4. Instalación de 15,431 medidores bicuerpos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
5. Construcción de 288 kilómetros de redes de distribución sumando el aproximado de 6,570 viviendas rurales a electrificar con 34,558 personas beneficiadas.

6. Construcción de 16 kilómetros de redes de distribución en asentamientos humanos urbanos con redes inadecuadas para ser establecidas con redes adecuadas normalizadas, sumando el aproximado de 2,237 viviendas, beneficiando a 11,767 personas.
7. Construcción de Subestación Carlos Fonseca y 76 kilómetros de Línea de Transmisión Subestación Carlos Fonseca - Villa El Carmen (Obras Conexas 30 MVA).
8. Construcción de 1 kilómetro de Subestación Central y Obras Conexas (40 MVA).
9. Construcción de Nueva Subestación Ticuantepe y 2 kilómetros de Línea de Transmisión.
10. Aumento de la Capacidad de Transformación en las subestaciones Los Brasiles, León I y El Periodista (120 MVA).
11. Avance en el suministro, obras civiles y montaje de los siguientes proyectos:
  - AMP Subestación Sébaco I.
  - Subestaciones La Esperanza y La Gateada, y Línea de Transmisión La Gateada – La Esperanza a 138 kV.
  - Subestación Villanueva y Línea de Transmisión El Sauce - Subestación Villanueva, y Ampliación de Subestación El Sauce.
  - Rehabilitación de la Línea 230 kV de la Subestación León I - Subestación Amayo.
  - Compensación Inductiva en las Subestaciones Rosita y Bilwi.
  - Mejoramiento y Rehabilitación de la red de Distribución eléctrica y Sistema de medición.
  - Ampliación de la Red de Datos de Banda Ancha.
12. Construcción de 97 kilómetros de redes de distribución sumando el aproximado de 2,193 viviendas rurales a electrificar con 11,535 personas beneficiadas.
13. Con el Fondo de Preinversión, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ENATREL se realizarán estudios de pre factibilidad para la construcción de subestaciones eléctricas, líneas de transmisión y mejoramiento de estaciones eléctricas de ENATREL.

### ***Ministerio de Hacienda y Crédito Público***

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de continuar fortaleciendo la competitividad del Comercio Interno y Externo de Nicaragua, tiene programado finalizar en el año 2021, las siguientes inversiones:

1. Construcción de las Instalaciones Fronterizas en San Pancho.
2. Equipamiento del Paso de Fronteras en San Pancho.
3. Equipamiento del Paso de Fronteras en Peñas Blancas.
4. Equipamiento del Paso de Frontera El Guasaule.
5. Equipamiento del edificio de Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN), en Managua.
6. Construcción de Módulos en las Instalaciones fronterizas en El Guasaule, para trabajadores por cuenta propia de este puesto fronterizo.

### ***Ministerio de Gobernación***

1. Finalizar la segunda Fase de Rehabilitación del Edificio Sede del Ministerio de Gobernación.
2. Continuar la construcción del centro penitenciario de León, el cual tendrá una capacidad de 1,520 presos y presas con los ambientes necesarios para el cumplimiento de condenas e integración a programas de progresión en régimen para la reinserción social.
3. Continuar con el Mejoramiento de la Estación de Bomberos en León / Estación clase A.

4. Con el Fondo de Pre inversión realizarán Estudios para Plan maestro de inversiones en centros penales y centros de acusados en Nicaragua.

### ***Corte Suprema de Justicia***

1. Ampliación del Complejo de la Corte Suprema de Justicia en Managua.
2. Mejoramiento del Complejo Judicial en Estelí.
3. Reemplazo de Oficinas del Registro Público en Chinandega.
4. Reemplazo de Oficinas del Registro Público inmueble mercantil en Matagalpa.
5. Reemplazo del Juzgado en Masatepe.
6. Rehabilitación de los Juzgados de Nejapa en Managua.
7. Rehabilitación de los Juzgados de Ciudad Sandino en Managua.
8. Ampliación del Tribunal de la Familia en Managua.
9. Ampliación del Instituto de Medicina Legal en Managua.
10. Rehabilitación del Instituto de Altos Estudios Judiciales en Managua.
11. Rehabilitación del Complejo Judicial en Puerto Cabezas.

### ***Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales***

1. Dar continuidad al fortalecimiento de la red de monitoreo hidrométrica nacional y con la finalidad de modernizar las estaciones limnigráficas, se adquirirán 05 drivers de sensor de nivel de presión de agua para los municipios de Jinotega, Villa Sandino- Chontales, Tuma-La Dalia, Sébaco y Ciudad Darío en Matagalpa.
2. Se continuará con la ampliación de la red de monitoreo hidrogeológico en los acuíferos del pacífico del país, rehabilitando estaciones con equipos telemétricos, a través de la adquisición de equipos de medición: 2 dataloger y 1 transmisor, para los municipios de Jinotega y La Cruz de Río Grande, RACCS.
3. Para dar continuidad al fortalecimiento de la vigilancia hidrometeorológica y mareográfica a nivel nacional, se ejecutará el mejoramiento de estaciones mareográficas, mediante la adquisición de 02 sensores de nivel de burbujas y 01 dataloger para los municipios: Jinotega y El Castillo, Río San Juan.
4. Para garantizar la vigilancia hidrometeorológica y mareográfica a nivel nacional, se ampliará la red con el restablecimiento de estaciones hidrométricas, efectuando la adquisición de 01 sensor de nivel burbujas y 02 transmisores en el municipio de El Rama, RACCS.
5. En línea con el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana por deslizamiento ante los efectos del cambio climático en el volcán Concepción y zona central montañosa, se adquirirán equipos de monitoreo de lahares y lluvias: 02 digitalizadores, 02 estaciones infrasonido y 02 sismómetros (sensores), para las estaciones sismo-volcánicas del municipio de Moyogalpa, Rivas.
6. Con el objetivo de continuar mejorando el sistema de monitoreo de la red meteorológica convencional telemétrica a nivel nacional, se realizará la adquisición de 01 estación agroclimatológica para ser instalada en el municipio de La Libertad, Chontales, así como obras de rehabilitación de tres (3) estaciones meteorológicas convencionales y telemétricas en los municipios de Condega, San Carlos y Bluefields.
7. En el marco del fortalecimiento de las delegaciones de Catastro Físico a nivel nacional, éstas se dotarán con 28 equipos de comunicación y señalamiento: 01 kit de GPS topográfico, 01 GPS portátil, 01 estación total, 02 bastones para antenas GPS de 2.6m; instrumentos de medición tales como: 09 cintas métricas de fibra de vidrio de 50 m, 04 cinta métrica de fibra de vidrio de 30 mtrs, 02 distanciómetros, 04 prisma para ET y 04 plomada.

8. Dentro del fortalecimiento de los servicios catastrales brindados por las delegaciones del Catastro Físico a las familias nicaragüenses, se adquirirán 16 discos duros para el almacenamiento de la información catastral, así como la contratación de servicios profesionales para la Homologación del Catastro Físico y Catastro Municipal de Nicaragua.

### ***Policía Nacional***

1. En el departamento de León se dará inicio a la construcción y equipamiento de la delegación policial departamental, con un área de 2,352 m<sup>2</sup>, y se efectuará la adquisición de medios de transporte.
2. Se construirá y equipará la delegación policial en el municipio de La Paz Centro, generando un inmueble de 315 m<sup>2</sup>.
3. En el departamento de Managua, se realizará la contratación y ejecución de los estudios de preinversión para el reemplazo y equipamiento delegación Metropolitana de Managua.
4. En el departamento de Madriz, se llevará a cabo la contratación y ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento para el reemplazo de la delegación policial departamental en la ciudad de Somoto, con un área de construcción de 2,232.94 m<sup>2</sup>.
5. Se realizará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial en el municipio de Totogalpa, obteniendo un inmueble de 168 m<sup>2</sup>.
6. En el departamento de Estelí, se llevará a cabo el reemplazo y equipamiento de la delegación policial en el municipio de San Nicolás, con un área de construcción de 168m<sup>2</sup>.
7. En el departamento de Matagalpa, se ejecutará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial en el municipio de Rancho Grande, generando como entregable un inmueble de 250 m<sup>2</sup>.
8. Se realizará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial en el municipio de San Sebastián de Yalí, obteniendo un inmueble de 168 m<sup>2</sup>.
9. En la Costa Caribe Norte (RACCN), se finalizará la obra de reemplazo y equipamiento de la delegación policial en Puerto Cabezas, el cual generará como producto un complejo de 3,422 m<sup>2</sup>.
10. Iniciaré la ejecución de la obra de reemplazo y equipamiento de la delegación policial en Siuna.
11. En el departamento de Río San Juan, se ejecutará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial en San Juan de Nicaragua, con un área de construcción de 168 m<sup>2</sup>.

### ***Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física***

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), iniciarán las obras para el reemplazo del Edificio Administrativo Financiero del IND, con un área constructiva de 1,758 m<sup>2</sup>.
2. En el Complejo Polideportivo España se finalizará la construcción de un gimnasio multiusos, con un área constructiva de 2,677.5 m<sup>2</sup>, el cual contribuirá al desarrollo de los deportes de lucha, judo, karate, taekwondo, fisicoculturismo y boxeo para exhibición.
3. Se realizarán aportes a las alcaldías de Moyogalpa, Boaco, Jalapa, San Pedro de Lóvago y El Rosario. En Moyogalpa, Rivas, se finalizará la construcción de cancha multiusos; en Boaco se iniciará la ampliación del estadio municipal de béisbol; en Jalapa, Nueva Segovia, se iniciará la ampliación del estadio de fútbol Alejandro Ramos Turcios; en San Pedro de Lóvago, Chontales se finalizará el mejoramiento de cancha multiusos; y en El Rosario, Carazo, se efectuará el equipamiento del estadio municipal de béisbol.

### ***Ministerio del Medio Ambiente y los Recursos Naturales***

1. Construcción de Sub sede en Ayapal - San José de Bocay, Reserva de Biósfera BOSAWAS.

2. Reemplazo de 03 puestos de Control en: Atlanta, Dos bocas de Bartola, Samaria, en la Reserva de Biosfera de Río San Juan.
3. Reemplazo de 02 puestos de Control en: Empalme San Juan, El Naranjo, en la Reserva de Biosfera de Bosawás.
4. Construcción de un puesto de Control en la Isla de Ometepe, necesaria para promover y conservar el manejo integral de los recursos hídricos, la conservación y el manejo de la biodiversidad de esta Reserva Natural.

#### ***Ministerio de Educación***

1. Finalización del mejoramiento de 12 centros escolares de primaria en Boaco, Chinandega, Granada, Jinotega, Managua, Masaya, Matriz, Nueva Segovia.
2. Finalización del mejoramiento de 8 centros escolares e institutos de secundaria en Chontales, León, Jinotega, Managua, Masaya y RACCN.
3. Finalización del mejoramiento de 19 centros escolares de secundaria en Chontales, León, Jinotega, Matriz, Matagalpa, Nueva Segovia, RACCN, RACCS, Río San Juan, Sector Minero correspondientes al Proyecto Alianza para la Calidad Educativa.
4. Finalización de la construcción de canchas deportivas en 3 centros escolares ubicadas en León, Boaco y Estelí.
5. Finalización de la dotación de mobiliario y equipos del Instituto Nacional Francisco Luis Espinoza en Estelí y el Instituto Nacional Juan José Rodríguez en Jinotepe.
6. Inicio de la construcción de 4 centros escolares de primaria en RACCN, RACCS y Zelaya Central, previéndose su finalización en el año 2022.
7. Inicio de la construcción de 5 centros escolares e institutos de secundaria en Carazo, RACCN y Zelaya Central, previéndose su finalización en el año 2022.
8. Realización de estudios y diseño para el reemplazo de la Escuela de Educación Especial Melania Lacayo Aguirre en Masaya.

#### ***Instituto Nacional Tecnológico***

1. Construcciones y Equipamiento en el Instituto Técnico agropecuario Marcos Homero Guatemala, Jinotega.
2. Construcción de granja avícola para estudios técnicos.
3. Construcción de muro de retención con un área de 219.41 m y Reemplazo de cubiertas de techo con un área de 508.29 m<sup>2</sup> en el Centro Tecnológico en Bluefields.
4. Rehabilitación del auditorio del Centro Tecnológico “Manuel Olivares en Managua”.
5. Rehabilitación del Centro Tecnológico Che Guevara en Somoto.

#### ***Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR):***

1. Proyecto Construcción de infraestructura para Conectividad de Comunicaciones para la Región Caribe (CARCIP). Se desplegará una red de fibra óptica que permitirá fortalecer la red a nivel nacional, se implementará los enlaces entre el tramo El Rama-Laguna de Perlas, esto permitirá conectar a comunidades que no tienen acceso a banda ancha fija. El proyecto también incluye el fortalecimiento en escuelas y puestos de salud con la provisión de equipos informáticos.
2. Proyecto Banda Ancha; desarrollará capacidades en tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y el uso de la banda ancha en 93 municipios del país. Se realizará el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas para el MINSA, el cual estará enfocada en el control de las vacunas, la mortalidad materno infantil y la desnutrición; de igual forma se diseñará y desarrollará aplicaciones para

el INTA en aras de fortalecer el acceso y difusión de la información de la producción agropecuaria en el país. El proyecto también incluye el fortalecimiento de los sitios beneficiados con la provisión de equipos para almacenamiento y gestión del contenido y datos generados por las Aplicaciones desarrolladas.

### ***Instituto de Vivienda Urbana y Rural***

1. Entrega de subsidios para 1,921 viviendas nuevas, de estas 791 son para familias de ingresos bajos y 1,130 para familias con ingresos moderados.

### ***Instituto Nicaragüense de Cultura***

1. Mejoramiento de la infraestructura del sitio histórico Palacio Nacional de la Cultura en Managua, con el Mejoramiento Museográfico de Salas de Exposición del Museo Nacional de Nicaragua “Dioleciano Chaves”.
2. Continuará con la Habilitación y Equipamiento del Centro Cultural Colonia Dambach en Managua realizando la Habilitación de Espacios Exteriores para Exposiciones de Arte.
3. Mejoramiento en la infraestructura del Centro Cultural Antiguo Gran Hotel en Managua, donde se realizará el Mejoramiento del Sistema Eléctrico.
4. Mejoramiento y Equipamiento del Museo Julio Cortázar en Managua, donde se realizará Restauración de cubierta, estructura de techo y elementos de cerramiento del Museo. Esta obra se ejecutará a dos periodos presupuestarios 2020-2021, iniciando en el IV trimestre de 2020.
5. Rehabilitación y Equipamiento de la Casa Museo Augusto C. Sandino, en Niquinohomo, Masaya, realizando la Rehabilitación de la Estructura y Cubierta de Techo.

Con el Fondo de Preinversión, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Cultura realizará los siguientes estudios:

6. Estudio de factibilidad para el mejoramiento de condiciones de infraestructura y servicios del sitio histórico Ruinas de León Viejo.
7. Estudio de factibilidad para el mejoramiento de condiciones de infraestructura y servicios de la Fortaleza Inmaculada Concepción El Castillo, Rio San Juan.

### ***Teatro Nacional Rubén Darío***

1. Suministro e instalación de elevadores de pasajeros. Incluye el suministro e instalación de 2 elevadores de pasajeros para acceso a los 3 niveles de balcones de la Sala Mayor.
2. Rehabilitación del escenario de la Sala Mayor del TNRD. Consiste en la rehabilitación del piso de tabloncillo de madera de caoba machimbrada del escenario de la Sala Mayor, rehabilitación de la estructura soporte del foso de orquesta y rehabilitación de la concha acústica

### ***Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales***

La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI), iniciará el Proyecto de “Mejoramiento de la Infraestructura de los Aeropuertos de la Costa Caribe Sur”, el cual comprende el Mejoramiento del Aeropuerto de Bluefields con una inversión de C\$93.1 millones y del aeropuerto de Corn Island, con una inversión de C\$361.2 millones.

### ***Empresa Portuaria de Nicaragua***

1. Se iniciará el proyecto de Mejoramiento de Capacidades Técnicas y Operativas de Puerto Corinto, por US\$163.2 millones a ejecutarse en 4 años. Para 2021, se prevé ejecutar US\$34.2 millones, equivalente a C\$1,209.5 millones.
2. El Proyecto Mejoramiento del Muelle de Puerto Cabezas, tiene un monto de C\$22.7 millones de fondos propios de la EPN.

## **Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte**

1. Rehabilitación de Camino Productivo Comunidad Leymus – Comunidad San Jerónimo en el Municipio de Waspam (2 km).
2. Construcción de Andenes Peatonales en el Municipio de Puerto Cabezas.
3. Rehabilitación de Camino Productivo Comunidad Koom – Bihmuna en el Municipio de Waspam (4.1 km).
4. 166 metros lineales de adoquinado de calles urbanas en la ciudad de Bilwi.
5. Rehabilitación de Camino Productivo Naranjal - Sisikwas en el Municipio Puerto Cabezas (1.5 km).
6. Rehabilitación de Camino Productivo Nazareth – El Progreso en el Municipio Puerto Cabezas (2 km).
7. Rehabilitación de Camino Productivo Greytwon – Greytwon Arriba en el Municipio Puerto Cabezas (1.5 km).
8. Rehabilitación de camino productivo Corozo Centro-Silibila en Prinzapolka (2 km).
9. Construcción de 125 metros lineales de camino adoquinado en las calles urbanas de la Ciudad de Bonanza.
10. Rehabilitación camino productivo Waslalita-Piedras Bolas en el municipio de Siuna (1.5 km).
11. Rehabilitación de Camino El dorado - La Toboga en el Municipio de Siuna (1 km).
12. Rehabilitación camino productivo Guayabo-Pueblo Nuevo en el municipio de Siuna (1 km).
13. Reemplazo de embarcadero en el municipio de Waspam.
14. Iniciará el proyecto de Construcción del sistema de agua potable en la comunidad Mukuwas del municipio de Bonanza. En una primera fase se construirá un miniacueducto por gravedad MAG, con un dique proveniente del cerro Porking.
15. Inicio del Reemplazo de la terminal de transporte inter urbano en el municipio de Waspam.
16. Rehabilitación Estadio Municipal de Béisbol Oncelo Martin Jackson en Siuna.
17. Rehabilitación Estadio Municipal en Puerto Cabezas.
18. Construcción de la Casa Museo en el Municipio de Siuna.
19. Rehabilitación de Gimnasio de Boxeo en el Municipio Puerto Cabezas.
20. Rehabilitación Estadio Municipal de Béisbol Johnny Plehin Errington en Rosita.
21. Mejoramiento cancha municipal Domingo Peralta en el municipio de Prinzapolka.
22. Construcción estadio de Beisbol en la Comunidad Walpasiksa del Municipio de Prinzapolka.
23. Construcción cancha multiusos en la comunidad Kukalaya del municipio de Bonanza.
24. Mejoramiento parque municipal en Mulukukuel.

## **Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur**

1. Rehabilitación de Camino Rural en las comunidades entre Nueva Alianza y El Pedregal, Municipio de Laguna de Perlas (21.1 km).
2. Mejoramiento camino Karawala - Sandy Bay en el municipio de La Desembocadura de Río Grande (0.566 km con concreto hidráulico).
3. Rehabilitación de camino Cañalito - Casa de Alto en el municipio de La Cruz de Río Grande (29 km).
4. Estudios de suelos para el Mejoramiento camino Calderon - comarca Nueva Luz en el municipio de Paiwas.
5. Construcción de Puente Colgante peatonal en la comunidad Sumu Kat sobre el río Kukra River en el municipio de Bluefields, con una longitud de 44.2 ml.
6. Mejoramiento de camino rural San Sebastián-TickTick Kanu en el municipio de Bluefields (11 km).
7. Mejoramiento camino San Francisco - El Diamante en el municipio de Bluefields (14.6 km).
8. Mejoramiento de camino rural San Francisco-Torsuany en el municipio de Bluefields (22 km).
9. Mejoramiento camino Puerto Príncipe-Buena Vista en el Municipio de Bluefields.
10. Construcción del mercado y terminal de transporte terrestre en Kukra Hill; consiste en construir infraestructura que permitirá una unificación de la terminal de buses y el mercado; en total este proyecto tiene un área a construir de 1,053.7 m<sup>2</sup>.
11. Construcción terminal de transporte terrestre del municipio de Bluefields.
12. Construcción del estadio de fútbol en Bluefields.
13. Construcción de Gimnasio Multiuso en Karawala, Desembocadura Río Grande; contempla la construcción de un área total de 821.98 m<sup>2</sup>.
14. Habilitación de campo de fútbol en el barrio San Pedro de Bluefields; Se habilitarán 4 canchas deportivas para fútbol.
15. Construcción de Gimnasio Multiuso en Laguna de Perlas.
16. Construcción de estadio de béisbol en el municipio de El Tortuguero, RACCS.
17. Construcción de Estadio de Fútbol en Corn Island.
18. Mejoramiento del estadio de Orinoco del municipio de Laguna de Perlas.
19. Rehabilitación de tres oficinas del edificio del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur.
20. Se realizarán mejoras en el Edificio del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur.

## **INPESCA**

1. Con el Fondo de Preinversión, se realizará estudio de factibilidad para la construcción del edificio central INPESCA en Managua.



Finalmente;

Si bien es cierto que la atención a las prioridades de la población se ha ajustado acorde a las condiciones complejas e inciertas del contexto nacional e internacional, también es incuestionable que el país sigue avanzando en una ruta correcta, sostenible y justa para las mayorías.

En 2021, además de continuar haciendo frente a la Pandemia, seguramente tendremos que enfrentar el objetivo del golpismo de seguir afectando la economía para debilitar la capacidad del Gobierno de mantener la estabilidad necesaria para el buen funcionamiento del Estado y la Sociedad, y restar margen de maniobra al programa social, con el objetivo de crear insatisfacción de la población. Sin embargo, este Pueblo valiente, con mucha moral, que no se vende, ni se rinde, sabrá defender sus conquistas y logros, manteniéndose Siempre Victorioso.

Sin duda alguna, Nicaragua retomará la senda del crecimiento económico, desde la insurrección de la esperanza, y continuaremos reduciendo la pobreza y generando más bienestar para todos y todas.